



EXPTE-UNC:0016307/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita la designación de AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, por el término de 6 (seis) meses, a partir del 1° de Junio de 2017, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el CENTRO DE ZOOLOGÍA, bajo la Dirección del Dr. Gerardo LEYNAUD, a los siguientes alumnos:

- ZARATE, Valentín (D.N.I:35.089.516)
- CHIAPERO, Florencia (D.N.I:35.953.507)
- MALDONADO VELEZ, María Zoe (D.N.I:37.133.674)
- ACOSTA, Pablo Alejandro (D.N.I:39.175.490)

Art. 2°).- El Director de las Ayudantías deberá gestionar la contratación de los seguros de accidentes personales correspondientes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0016307/2017

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 384 -H.C.D- 2017.-

